



"AÑO DEL BICENTENARIO PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Belén, 22 de febrero de 2021

Oficio n. °510-2021-GRL/GRI/SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización N°05 de
Obra -enero de 2021.

Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES VARGAS GUERRA IBERIA TRUJILLO Y RAMON CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE IBERIA - DISTRITO DE TRAPICHE-PROVINCIA DE REQUENA-DEPARTAMENTO DE LORETO".

Ref.: a. Informe N° 035-2021-GRL-GRI-SGSyC-DPCL
b. Carta N°016-2021-C.S.IBERIA

Tengo el agrado de saludarle cordialmente, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización n° 05, por ejecución de obra**, que asciende a la suma neta **S/ 27,535.46 Soles (Veintisiete mil quinientos treinta y cinco con 46/100 soles) sin IGV**, presentado por el supervisor de la obra y su conformidad mediante la referencia b), **correspondiente al mes enero de 2021**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización N°05- enero del 2021	S/	227,273.49
Amortización Adelanto Directo	S/	-110,462.66
Amortización Adelanto para Materiales	S/	- 89,275.37
Neto Facturar	S/.	27,535.46

Asimismo, la obra al mes de enero de 2020, tiene un avance físico acumulado del **81.05%**, versus el calendario programado de **99.20%**, siendo el estado de la obra **ATRASADA** y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación que sustenta el Inspector, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de Caballero Contratista Generales .Se adjunta factura Electrónica N°E001-235.**

Atentamente,

Copia: inspector de Obra
Ing. Diana Paola Castro Litano
SGSyC - File de obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
SGSyC - File personal (01)

RFA/dap
Tramite: 3291

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAÚL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control



“AÑO DEL BICENTENARIO PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME N° 035-2021-GRL-GRI-SGSyC-DPCL

AL : Raúl Flores Aquepucho
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.

DE : DIANA PAOLA CASTRO LITANO.
INSPECTOR DE OBRA.

ASUNTO : Remito Valorización de Obra N°05- Correspondiente (PERIODO 1 AL 15) del mes de enero de 2021

OBRA: “MEJORAMIENTO DE LAS CALLES VARGAS GUERRA IBERIA TRUJILLO Y RAMON CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE IBERIA - DISTRITO DE TRAPICHE- PROVINCIA DE REQUENA-DEPARTAMENTO DE LORETO”.

REFERENCIA: a) Carta N°016-2021-C.S. IBERIA
b) informe: 004-2021-MJFN/JS
TRAMITE: 03291

FECHA : Iquitos, 19 de Febrero de 2021.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar a su despacho, sobre la documentación presentada por el supervisor de obra referente a la **Valorización de Obra N°05**, correspondiente al mes de enero de 2021, que mediante Proveído N°03291 de la SGSyC, se solicita su revisión e informe correspondiente.

1. DATOS GENERALES

Nombre de la obra : “MEJORAMIENTO DE LAS CALLES VARGAS GUERRA IBERIA TRUJILLO Y RAMON CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE IBERIA - DISTRITO DE TRAPICHE-PROVINCIA DE REQUENA-DEPARTAMENTO DE LORETO”.

Ubicación : Localidad de Iberia –Tapiche-Requena-Loreto

Entidad : Gobierno Regional de Loreto

Contrato : N° 018-2020-GRL-GGR-GRI

Firma de Contrato : 10 de Junio del 2020

Valor Contratado : S/. 4,630,854.69

Valor Referencial : S/. 5,059,595.67

Ubicación : Localidad de Iberia

Otorgamiento de Buena Pro : 17/03/2020

Plazo Contratado : 150 días Calendarios

Modalidad de Ejecución : A suma Alzada.

Adelanto Directo : S/463,086.00

Adelanto de Materiales (20%) : No Solicito.

Entrega de Terreno : 31/08/2020

Fecha Inicio plazo : 09 de septiembre de 2020.

Fecha termino de Plazo : 05 de febrero del 2021.

Residente de Obra : Ing Lan Caballero Nashnate

Inspector de Obra : Ing. Diana Paola Castro Litano



“AÑO DEL BICENTENARIO PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

1. Antecedentes

Mediante la Licitación Publica N°001-2020-CSO-GRL (Primera Convocatoria), se firmó el Contrato N°018-2020-GRL-GGR-GRI (10/06/2020), de la Obra descrita líneas arriba.

Mediante Carta N°048-2020-CCGEIRL-LCN-GG(17/06/2020), **La Empresa CABALLERO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L**, representado por su titular Gerente LAN CABALLERO NASHNATE, solicita adelanto Directo 10% para la ejecución de la Obra, por el monto de ascendente a s/463,085.46(Cuatrocientos sesenta y tres mil ochenta y cinco con 46/100 soles), por lo que adjunta su Carta Fianza N°220300933 emitida por **INSUR S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**, con su respectiva factura E001-103 y documentación correspondientes, en concordancia con lo establecido en el artículo N°181 del RLC que rige esta contratación.

Mediante Carta N°072-2020-CNE-MLT-RC de fecha 16/09/2020, la empresa CABALLERO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, presentó el Calendario de Avance de OBRA ACTUALIZADO, Programa de Ejecución de Obra Actualizado, Calendario de Adquisición Actualizado y Calendario de Equipos Actualizado, teniendo como fecha de Inicio de obra el 09/09/2020.

Con Carta N° 016-2021-C.S.IBERIA (05/02/2021), el Contratista Caballero Contratistas Generales E.I. R.L, presenta la Valorización de Obra N° 05 – correspondiente al mes de enero - 2021, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de S/. 227,273.49 Soles.

1. CONTROL DE AVANCE DE OBRA

*El Residente de Obra manifiesta en su informe que el avance de obra presentado para la valorización N°05 Enero del 2021, que su porcentaje de avance de obra programado es de 12.45% mientras que su porcentaje de avance de obra ejecutado es de 4.91%, su porcentaje de avance de obra programado acumulado es de 99.20% mientras que su porcentaje de avance de obra acumulado ejecutado es de 81.05%, lo cual indica que la obra se encuentra **ATRASADA**.*

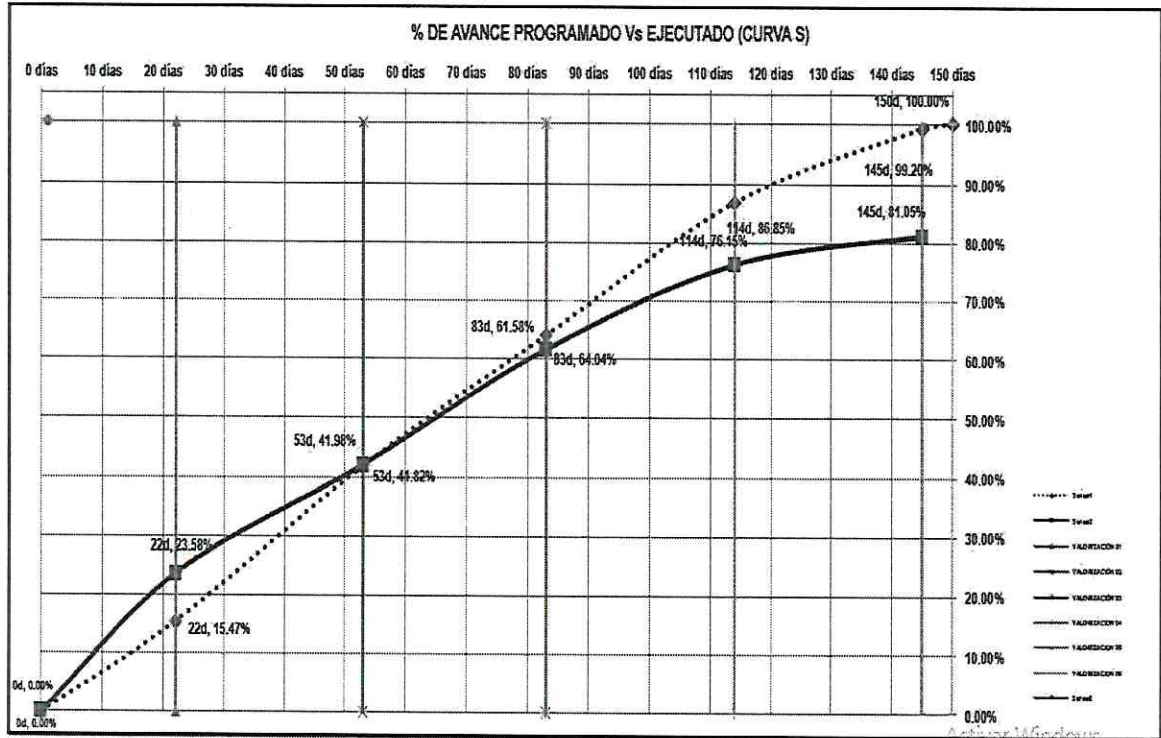
Montos y/o porcentajes valorizados programados				
Días plazo	Nuevos soles		Porcentajes	
	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado
0d	0.00	0.00	0.00%	0.00%
22d	716,460.74	716,460.74	15.47%	15.47%
53d	1,219,975.87	1,936,436.61	26.34%	41.82%
83d	1,028,936.96	2,965,373.57	22.22%	64.04%
114d	1,056,603.20	4,021,976.77	22.82%	86.85%
145d	571,794.04	4,593,770.81	12.35%	99.20%
150d	37,083.88	4,630,854.69	0.80%	100.00%
	4,630,854		100.00%	



“AÑO DEL BICENTENARIO PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Montos y/o porcentajes valorizados programados				
Días plazo	Nuevos soles		Porcentajes	
	Parcial	Acumulado	Parcial	Acumulado
0d	0.00	0.00	0.00%	0.00%
22d	1,091,877.31	1,091,877.31	23.58%	23.58%
53d	852,268.15	1,944,145.46	18.40%	41.82%
83d	907,328.18	2,851,473.64	19.59%	61.58%
114d	674,754.37	3,526,228.01	14.57%	76.15%
145d	227,273.49	3,753,501.50	4.91%	81.05%
150d				
	3,753,501.50			

CURVA DE AVANCE PROGRAMADO Vs. EJECUTADO (CURVA "S")



La Valorización de Obra N° 05– correspondiente al mes de enero - 2021, cuenta con la documentación correspondiente, por lo que el supervisor de Obra otorgo la conformidad mediante el cuaderno de obra, así mismo se presenta los metrados presentados de acuerdo a lo siguiente:



"AÑO DEL BICENTENARIO PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		AVANCE			SALDO
		Und.	Metrado	ANTERIOR	ACTUAL	CUMULADO	
				Metrado	Metrado	Metrado	
11							
12							
13							
14							
15							
16	01.00						
17	01.01						
18	01.02						
19	01.03						
20	01.04						
21	02.00						
22	02.01						
23	02.02						
24	02.03						
25	02.04						
26	02.05						
27	03.00						
28	03.01						
29	03.02						
30	03.03						
31	03.04						
32	04.00						
33	04.01						
34	04.01.01						
35	04.01.02						
36	04.01.03						
37	04.02						
38	04.02.01						
39	04.02.02						
40	05.00						
41	05.01						
42	05.02						
43	05.03						
44	05.04						
45	05.05						
46	05.06						
47	05.07						
48	05.08						
49	05.09						
50	05.10						
51	05.11						
52	05.12						
53	05.13						
54	05.14						
55	06.00						
56	06.01						
57	06.02						
58	06.03						
59	06.04						
60	06.05						
61	06.06						
62	07.00						
63	07.01						
64	7.01.01						
65	7.01.02						
66	7.01.03						
67	7.01.04						
68	7.01.05						
69	07.02						
70	07.02.01						
71	07.02.02						
72	07.02.03						
73	07.02.04						
74	07.02.05						
75	08.00						
76	08.01						
77	08.01.01						
78	08.02						
79	08.02.01						
80	08.02.01.01						
81	08.02.01.02						
82	08.02.01.03						
83	08.02.01.04						
84	08.03						
85	08.03.01						
86	08.03.02						
87	08.04						
88	08.04.01						
89	08.04.02						

Página 1

Página 2

[Handwritten mark]